

## HECHO ESENCIAL

Inscripción Registro de Valores N°1152

Santiago, 2 de Septiembre de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presiente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado por el Directorio de **VivoCorp S.A.** (“VivoCorp” o la “Sociedad”), comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial que, el día ayer, 1 de septiembre de 2021, tuvieron lugar juntas de tenedores de bonos emitidos conforme los Contratos de Emisión de Bonos Desmaterializados (el “Contrato de Emisión”) correspondientes a las series B, C y E, ocasión en la cual la Sociedad informó a los tenedores de bonos respecto a la materias objeto de la citación y, en particular, confirmó que el ratio de activos libres de gravámenes continúa siendo inferior al comprometido bajo el Contrato de Emisión, lo cual habilitaría a los tenedores de bonos para declarar la aceleración y exigibilidad anticipada del saldo insoluto de los bonos.

No obstante lo anterior, a la espera de la propuesta de restructuración corporativa y financiera que la Sociedad espera presentar a sus acreedores dentro del mes en curso, y en consideración a los resguardos adicionales comprometidos por el emisor, los tenedores de bonos aprobaron postergar una eventual decisión de aceleración y exigibilidad anticipada de los bonos, fijando como nueva fecha para pronunciarse sobre la materia el día 1 de octubre de 2021.

Saluda muy atentamente a usted,



Rodrigo De Diego Calvo  
Gerente General  
**VivoCorp S.A.**